



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/04/17 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON EL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 02 F/A.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN EL EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ÁREA REQUIRENTE, CUYOS NOMBRES, CARGOS, FIRMAS Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017, A LAS 10:45 HORAS, SE RECIBIÓ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO, A TRAVÉS DEL OFICIO No. CJOPC/390/2017, EMITIDO POR LA LIC. LAURA JANET JAN MÉNDEZ, TITULAR DEL PARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN III, 9 FRACCIÓN IX, 23, 25 FRACCIÓN X, 40 PRIMER Y TERCER PÁRRAFO Y 46 FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, UNA VEZ ANALIZADO Y DETALLADO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y CRUZADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE RESULTADOS QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE; EN EL CUAL SE ASIENTA LA ACEPTACIÓN DEL PRECIO DEL LOTE: 01 DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 02 F/A, OFERTADOS POR LOS LICITANTES SOLUCIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V., PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V. Y PRECISA OFICINAS, S.A. DE C.V., POR ENCONTRARSE DENTRO DEL RANGO PROMEDIO DEL MERCADO Y CALIFICAN EN DICHO LOTE, POR CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES, SIN EMBARGO, DE ACUERDO AL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, EL LICITANTE PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V., OFERTA EL MEJOR PRECIO.-----

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADOS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE CONSIDERARON LOS SIGUIENTES CRITERIOS: ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LOS ARTÍCULOS 1º. ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 6 FRACCIÓN III, 9 FRACCIÓN IX, 25 FRACCIÓN X, 40, 42, Y 46 FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITE EL SIGUIENTE FALLO, EN EL QUE DECLARA:-----

QUE EL GANADOR DE ESTA LICITACIÓN ES: -----

"PROMOTORA COMERCIAL TORREZ BATIZ, S.A. DE C.V.", SE LE ASIGNA DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 02 F/A, EL LOTE: 01, POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE \$118,320.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y OFERTAR EL MEJOR PRECIO.-----

LO ANTERIOR CON BASE EN EL ACUERDO NÚMERO 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 16/2017, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2017, AL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE Y AL DICTAMEN DE RESULTADOS EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-----

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS".-----

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO OFERTADO POR EL LICITANTE; CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.-----


PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEBERÁ OBSERVAR QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A QUE OBSERVE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 60, 61, 62 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


C.P. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ CASTAÑÓN
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE TESORERÍA
Y CONTABILIDAD EN ESTE EVENTO


C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


ARQ. CARMEN ORTÍZ BUJAI DAR
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN
DE INMUEBLES


LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGULO FLORES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS


ING. MIGUEL ÁNGEL PALACIOS SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS

NO ASISTIO
ING. OCTAVIO CORTAZAR RAMOS
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

NO ASISTIO

NO ASISTIO

LIC. ESMERALDA MARISOL MOLINA
NUCAMENDI
REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA
REPÚBLICA MEXICANA CHIAPAS

ING. LUIS ALEJANDRO ESCANERO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DEL ESTADO
DE CHIAPAS

**ORGANO INTERNO DE CONTROL
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**


C.P. FERNANDO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR INTERNO

ÁREA REQUERENTE


LIC. LAURA JANET JAN MÉNDEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE PARTES COMÚN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA